

LA CONVIVENCIA, FACTOR DE ÉXITO

Nélida Zaitegui de Miguel
Directora de Organización y Gestión educativa
Fòrum europeo de Administraroes de la Eduación

1. EDUCAR EN Y PARA LA CONVIVENCIA

Las demandas sociales al Sistema Educativo no se limitan a que el alumnado adquiera hábitos y técnicas intelectuales o conocimientos propios de los diferentes campos del saber, sino que señala como objetivo básico contribuir al desarrollo de todas las competencias que propicien una vida digna para todas las alumnas y alumnos.

Una buena convivencia escolar, por una parte, es una condición indispensable para que sea posible la enseñanza y el aprendizaje, y por ello, factor de éxito académico. Pero, por otra, y más importante, porque aprender a convivir es uno de los fines fundamentales de la educación, y conduce al éxito personal y profesional.

“La convivencia positiva es aquella que se construye día a día con el establecimiento de unas relaciones, consigo, con las demás personas y con el entorno, fundamentadas en la dignidad humana, en la paz positiva y en el respeto a los ddhh.”

Convivir en paz, entendiendo la paz positiva (Galtun) como una nueva cultura que se construye día a día, es una tarea y un reto no sólo para la escuela sino para toda la sociedad.

Una concepción tradicional entiende la paz como ausencia de guerra, ausencia de violencia directa. Es una concepción negativa. La convivencia y la paz se conciben como ausencia de todo tipo de violencia. Además de la violencia directa y visible, existe la invisible: violencia estructural (pobreza, represión...) y la violencia cultural que justifica el uso de la violencia directa y la limitación de derechos básicos a una parte de la población.

La Paz Positiva pretende la eliminación de todo tipo de violencia y un elevado nivel de justicia y cultura reconciliadora.

La educación para la convivencia y la paz es un proceso que implica acciones intencionales, sistemáticas y continuas encaminadas al desarrollo personal y colectivo mediante marcos que generen formas alternativas de pensar, sentir y actuar.

Este proceso supone potenciar la capacidad para afrontar los conflictos desde una perspectiva creativa y no violenta y vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad.

El conflicto entendido como una interacción de personas con objetivos dispares y visto desde una nueva perspectiva: “una perspectiva positiva del conflicto: como un reto; la incompatibilidad de metas es un desafío, tanto intelectual como emocional, para las partes involucradas. Así el conflicto puede enfocarse como una de las fuerzas motivadoras de nuestra existencia, como una causa, un concomitante y consecuencia del cambio, como un elemento tan necesario para la vida social, como el aire para la vida humana”.(Galtun)

Educar en y para la Convivencia es una necesidad incuestionable y determinar el cómo requiere una reflexión profunda y serena. La escuela tiene en ello un papel muy importante, aunque no es el único agente socializador: las familias, el entorno, los modelos sociales y los medios de comunicación comparten responsabilidad en esta importante tarea.

La escuela es un entorno rico en vivencias e interacciones para la búsqueda del bienestar emocional de todas y cada una de las personas de la comunidad escolar desde el reconocimiento, el sentido de pertenencia, la posibilidad de superación, el equilibrio personal, la satisfacción o el buen humor.

En el contexto escolar se pueden vivir los desencuentros y conflictos, parte consustancial de la vida y de las relaciones intra e interpersonales, como oportunidades para desarrollar estrategias no violentas. Estrategias poderosas pero no autoritarias, igualitarias, legítimas, reparadoras y responsables. Responder a situaciones y momentos en los que el valor de las personas queda salvaguardado, así como el potencial de crecimiento personal y social.

Detectar las causas de los desencuentros y conflictos, supone someter a análisis toda la vida escolar: las personas, que los protagonizan, la organización del centro y del aula, el currículum, los procesos de enseñanza y aprendizaje, y las relaciones interpersonales habituales tanto entre el alumnado y de éste con el profesorado, con las familias...

La educación en y para la convivencia demanda una educación fundamentada en el desarrollo de competencias personales para comprender el contexto en que se actúa, crear y administrar planes de vida y proyectos personales, defender y afirmar los propios derechos, intereses, necesidades y límites. Es decir, todo lo que permite pensar y actuar de manera autónoma y crítica con el fin de que cada persona pueda determinar por sí misma qué debe hacer en cada momento y circunstancia de su vida.

Así mismo, demanda desarrollar las competencias necesarias para relacionarse positivamente con otras personas, cooperar y trabajar en equipo y gestionar conflictos, para poder asumir sus deberes y ejercer sus derechos como ciudadano dentro de los principios democráticos de la convivencia, de los valores fundamentales para la paz y la convivencia como el diálogo, la tolerancia, la libertad, la solidaridad, la igualdad y la justicia, y el respeto a los DDHH.

Avanzar en su construcción encuentra múltiples obstáculos puesto que las causas están enraizadas en los valores y modelos sociales vigentes y que se fundamentan en el uso de la violencia para resolver conflictos y en el establecimiento de relaciones en términos de domino-sumisión. Las instituciones escolares pueden reproducirlos y perpetuarlos si no actúan crítica e intencionalmente al respecto.

Educar para la convivencia demanda erradicar ambos paradigmas, transformando las prácticas cotidianas para evidenciar que otro modo de convivir, más justo y gratificante para toda la comunidad educativa, es posible. Demanda desarrollar nuevas prácticas fundamentadas en enfoques sistémicos e intervenciones coordinadas.

Por ello, es necesario poner en marcha en los centros educativos un proceso de superación de la cultura de la violencia que haga posible, no sólo que el alumnado se socialice en la paz positiva, sino que desde los centros educativos emane y se haga visible a toda la sociedad que el diálogo, el respeto, la responsabilidad y la comunicación son la base de la convivencia. Se trata con ello de propiciar un tejido en red para la creación de un entorno en el que la agresión, la injusticia o la violencia no tengan cabida a la hora de resolver los conflictos personales, laborales, sociales o políticos.

Una acción educativa coherente aborda, tras un análisis riguroso, las causas de la conflictividad en los centros, cuando ésta se produce, y basa sus actuaciones siempre en criterios educativos, de apoyo e inclusión de todo el alumnado, y de manera especial aquel en mayor riesgo de exclusión escolar, preludio de la exclusión social.

2. CLIMA ESCOLAR, CONVIVENCIA Y ÉXITO ESCOLAR. UNA MIRADA DESDE ALGUNAS INVESTIGACIONES.

"El clima escolar es el factor que mejor distingue entre centros eficaces de aquellos que son menos».

Esta tajante afirmación es uno de los resultados más interesantes del estudio sobre eficacia escolar que realizó el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) dentro del marco de un trabajo más amplio de la OCDE (Muñoz-Repiso 1995 y Murillo 1996)

Los resultados de diferentes investigaciones aportan la evidencia de la importancia del "clima de centro y de aula" en los aprendizajes del alumnado. El clima es una realidad peculiar de las organizaciones, que no es gratuita sino que se modula con estrategias de intervención en distintos ámbitos de la actividad escolar. El trabajo para que la organización sea atractiva, justa... es un trabajo intencional, con estrategias a medio y largo plazo y no mero fruto del azar y de la casualidad. CIDE (1995), Cotton (1995), Muijs y Reynolds (2001), Muñoz-Repiso y otros (2002)...

El clima escolar es un factor de eficacia escolar de primera importancia, de tal modo que difícilmente podemos imaginar un buen centro con un buen rendimiento y un buen nivel de convivencia, con un clima negativo. Centros con entornos sociales, ya sean normalizados o problemáticos, tienen climas diferentes, lo que quiere decir que, a pesar de lo fáciles o difíciles que sean las condiciones externas, cada centro es capaz de crear un microcosmos, un clima de relación singular. De tal manera que un centro eficaz no es el que sólo se preocupa por la adquisición de conocimientos, sino que también está directamente comprometido en el fomento de valores y actitudes positivas y que se preocupa por la satisfacción y el bienestar de los alumnos.

Scheerens y Bosker (1997) señalan 14 factores que caracterizan a los centros cuyos alumnos tienen un rendimiento superior al esperado en función de sus condiciones socioeconómicas. De esos factores, dos están relacionados con el clima, ya sea escolar o de aula. Los elementos y componentes del clima escolar señalados son los siguientes:

1. Atmósfera ordenada, tranquila.
 - Importancia dada a la disciplina, al buen comportamiento y a un entorno de aprendizaje tranquilo y seguro.
 - Normas y reglas claras, conocidas y asumidas por los alumnos.
 - Recompensas y castigos apropiados.
 - Escaso absentismo y abandono.
 - Buena conducta y comportamiento de los alumnos.
 - Satisfacción con el clima escolar ordenado.

2. Clima en términos de orientación hacia la eficacia y buenas relaciones internas.

- Clima escolar que fomenta la eficacia.
- Percepciones sobre las condiciones que mejoran la eficacia son la motivación, implicación y entusiasmo de los docentes y las que la dificultan, el excesivo trabajo, baja moral de los docentes, falta de compromiso y entusiasmo, altas tasas de absentismo entre los docentes.

Los elementos y componentes del clima de aula son los siguientes: (Scheerens y Bosker, 1997).

1. Relaciones dentro del aula
 - Buenas relaciones entre alumnos y con el profesor.
 - Aprecio del profesor como un compañero.
 - Actitud del profesor hacia los alumnos.
 - Empatía (el profesor comprende a los alumnos y cuida de ellos).
2. Orden y tranquilidad
 - Amabilidad y firmeza.
 - Reglas claras en el grupo para cada alumno.
 - Creación de un ambiente de trabajo tranquilo y ordenado.
3. Actitud de trabajo
 - Actitud de trabajo en el aula.
 - En el grupo hay una atmósfera orientada hacia el aprendizaje.
 - Profesor entusiasmado con el currículo que se ofrece.
4. Satisfacción
 - Comportamiento del profesor: sonríe con frecuencia, tiene contacto físico positivo con los alumnos, muestra simpatía por los alumnos más allá de cómo aprendices, charla con los alumnos sobre cuestiones personales.
 - Relación entre los alumnos: se comunican entre ellos de forma divertida, tienen un comportamiento relajado, se ríen...

El clima y la convivencia siguen siendo factores clave para la eficacia de los centros y, en consecuencia, incrementar la satisfacción de los miembros de la comunidad educativa ha de ser una prioridad ineludible para mejorar los niveles de calidad, como medio y como fin.

Otras investigaciones más modestas se han llevado a cabo en el País Vasco. La primera, "LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA CAPV.", es una investigación cuantitativa y cualitativa que aporta, en sus conclusiones, elementos significativos para reflexionar sobre la vida de los centros y la percepción que de ello manifiestan el profesorado, el alumnado y el las familias. La segunda, "LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA: UN ESTUDIO DE CASOS", complementaria de la anterior, se centra en cómo se construye la convivencia y a cómo, una vez consolidada, se mantiene y se desarrolla en distintas situaciones. Para ello, se ha acudido a la experiencia de centros escolares que han dado respuesta de modo sistemático a los problemas que

se les planteaban en este aspecto. Representan un pequeño ejemplo, pero significativo, de los centros escolares que están trabajando en este tema en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE), amparados en las orientaciones y los recursos del programa de "Educación para la convivencia" de la Dirección de Innovación Educativa del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

La investigación "LA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA CAPV" se realiza sobre una base cuantitativa (Cuestionarios dirigidos a profesorado, 566. Alumnado, 2.052. Padres y madres, 383. Centros, Primaria, 170, Secundaria, 213) y otra base cualitativa (Tres grupos de discusión formados por representantes de los colectivos encuestados).

El estudio se divide en tres partes.

- . La convivencia escolar
- . La Educación para la Convivencia y la Paz.
- . Los centros escolares ante el conflicto vasco.

La convivencia escolar, 1ª parte, según las conclusiones de este capítulo, se percibe así:

1. La convivencia en los centros escolares de la CAPV es, en líneas generales, buena.. La convivencia en Primaria es mejor que en Secundaria, como consecuencia, sobre todo, de la distinta fase de desarrollo de su alumnado y el modelo de organización escolar.
2. Hay una sensación de aumento de la indisciplina e incluso de la violencia en los centros escolares. Más que un aumento generalizado se están produciendo cambios que dan lugar a una percepción más aguda de la conflictividad en las aulas:
 - Están aumentando formas de conducta especialmente dolorosas para el profesorado: la indiferencia o pasotismo y los enfrentamientos verbales en forma antes desconocidas.
 - El aumento se centra especialmente en algunos centros y en algunos alumnos, que con frecuencia forman grupo, con conductas negativas muy preocupantes.
 - La protección de los padres y madres, cada vez mayor, ante las conductas inadecuadas de sus hijos e hijas, deja al profesorado en situación de indefensión.
 - Los cambios en la composición social del alumnado y los distintos modelos de conducta dan lugar a situaciones nuevas. Cuanto estas nuevas conductas se alejan más de las que había conocido anteriormente, el profesorado las percibe como un aumento de indisciplina y violencia, porque rebasan su "umbral de tolerancia". De ahí que no siempre coincide la sensación de aumento de indisciplina con los centros donde ésta es más frecuente.
2. .Se ha producido un cambio cultural en la forma de percibir los conflictos, al considerar que en sí mismos no son ni positivos ni negativos y que, en la medida en que se resuelven satisfactoriamente son útiles para aprender y mejorar. En los centros se procura resolver los conflictos por medio del diálogo, aunque no siempre a satisfacción de todos, sobre todo del alumnado. El profesorado reconoce que no está suficientemente preparado para un correcto tratamiento de los conflictos escolares.
3. En los centros se intenta corregir los actos de indisciplina del alumnado por medios educativos: entrevistas personales con el tutor, en sesiones grupales, en

la junta de delegados de curso o en el Consejo Escolar. En general, no se aplican las sanciones más graves.

4. El profesorado ve que ha perdido autoridad ante el alumnado. Contribuyen a ello los padres y madres que, en demasiadas ocasiones, excusan los actos de indisciplina de sus hijos e hijas. Así mismo repercute negativamente la falta de criterios acordados y aplicados por todo el profesorado
5. Las conductas negativas más frecuentes entre el alumnado son los insultos, las amenazas y algunas formas de discriminación, sobre todo por el aspecto físico y por el fracaso en los estudios. El alumnado reconoce que estas conductas son más frecuentes de lo que creen el profesorado y los padres y las madres: sabe que existe un maltrato entre iguales muy importante, que queda oculto a los ojos de los adultos.
6. La indiferencia es una conducta frecuente en las relaciones escolares.
7. La mayoría del alumnado de Secundaria se siente valorado por sus profesores y sus compañeros y sólo una pequeña parte siente su rechazo. Pero, al mismo tiempo, un elevado número de alumnos, sobre todo de alumnas, siente miedo a ser agredido por sus compañeros o ridiculizado por sus profesores.
8. La variable con más diferencias significativas en relación con el comportamiento escolar del alumnado es el nivel sociocultural de la familia a la que pertenecen
9. La familia es un factor decisivo en las pautas de comportamiento de los chicos y chicas.. Crece la influencia de los medios de comunicación, especialmente de la televisión, y del grupo de iguales.
10. El contexto sociocultural y político influye en el comportamiento del alumnado.
11. Se detecta un fuerte aumento en la conciencia colectiva de la importancia que tienen los juegos y juguetes violentos en la conformación de las actitudes de los niños y adolescentes y la atención que se les debe prestar de cara a su educación para la convivencia y la paz.
12. La escuela está perdiendo confianza en sus posibilidades, ante la incidencia de otros factores que se escapan a su control.
13. Los modelos que la sociedad presenta a la infancia y juventud en la forma de conducir los conflictos y las relaciones interpersonales y sociales son, con frecuencia, negativos. Las formas del lenguaje son cada vez más groseras y menos respetuosas. Los responsables políticos, los líderes sociales, los medios de comunicación no son siempre modelos positivos que imitar; antes al contrario, con frecuencia, son ejemplos de intolerancia, incapacidad para el diálogo y enfrentamientos gratuitos. El uso de la fuerza y la violencia son los modelos más negativos que se les puede ofrecer

Las conclusiones de la 2ª parte: *La Educación para la Convivencia y la Paz* son las siguientes.

2. La comunidad educativa entiende que la educación para la convivencia y la paz tiene como objetivos el respeto a las personas, con sus derechos, y a las normas que regulan la vida en sociedad; la convivencia, o sea, la capacidad para vivir juntas personas diferentes, la cooperación y la solidaridad; la aceptación de la pluralidad como un realidad que enriquece y ayuda a

avanzar; el diálogo que permite superar conflictos; el rechazo a todo tipo de violencia.

3. La comunidad educativa reconoce la importancia de la educación para la convivencia y la paz y la necesidad de que los centros escolares se impliquen en ella, como una tarea nueva consecuencia de los cambios en los procesos de socialización de la infancia y la juventud.
4. Aunque se reconozca la necesidad e importancia de la ECyP, existen en la comunidad educativa y, sobre todo en el profesorado, muchas dudas y dificultades
5. No hay acuerdo en la comunidad educativa sobre la función de la institución escolar en la educación para la convivencia y la paz y cómo se ha de llevar a cabo; tampoco existe acuerdo sobre cómo compaginar la educación en valores con la enseñanza de los saberes académicos de la que siempre se ha responsabilizado.
6. No hay acuerdo sobre cómo articular la actuación de los centros escolares en la ECyP con las familias, con otros agentes educativos y con la red de servicios culturales y sociales de la comunidad.
7. En el País Vasco la ECyP tiene la dificultad añadida del conflicto vasco y la violencia ante la que no hay una respuesta asumida socialmente de la que pueda hacerse eco la escuela: así se explica que un alto porcentaje se abstenga de contestar a las cuestiones sobre la ECyP y el menor número de prácticas en el modelo D.
8. La ECyP mayoritariamente se relaciona con la moral, en la esfera de lo privado, más que con la ética cívica, en la esfera de lo público: eso puede explicar que los centros religiosos aborden la ECyP en número significativamente mayor que los demás.
9. La Educación para la convivencia y la paz tiene múltiples dimensiones que pueden desarrollarse mediante programas específicos diferentes y complementarios. La mayoría de los centros trabajan la mejora de la convivencia, si bien, en bastantes de ellos, se plantean programas para la educación afectivo-relacional y la adquisición de actitudes acordes con los valores democráticos. Tanto el profesorado como el alumnado reconocen que deberían promoverse programas de ECyP relacionados con la educación en valores. El profesorado añade programas sobre desarrollo personal y el alumnado sobre derechos humanos.
10. La mayoría de los centros, especialmente de Educación Infantil y Primaria, incluyen en su Proyecto Educativo y en su Proyecto Curricular aspectos relacionados con la educación para la convivencia y la paz; pero, en la mayoría, son elementos dispersos, que no constituyen un programa sistemático y progresivo de los aprendizajes necesarios para el logro de objetivos de la educación para la convivencia y la paz.
11. En la mayoría de los centros la Educación para la convivencia y la paz se realiza en las sesiones de tutoría. Los debates en el grupo-clase es la actividad más común. En algunos casos también se lleva a cabo en el desarrollo de las áreas, como lecciones ocasionales o como cuestiones prácticas relacionadas con los contenidos disciplinares. Apenas existen experiencias de integración en el

currículo, como un currículo transversal o como eje vertebrador de la programación.

12. La mayoría de los equipos directivos impulsan y apoyan la Educación para la convivencia y la paz en sus centros. Sin su implicación y su apoyo difícilmente se pueden llevar a cabo programas de esta naturaleza.
13. Hay una gran distancia entre las enseñanzas relacionadas con la ECyP que hoy se imparten en los centros y lo que se considera que se debería hacer. Para avanzar en la línea de lo deseable el profesorado demanda:
 - Programas específicos que desarrollen estas enseñanzas.
 - Formación y asesoramiento para llevarlos a cabo.
 - Materiales curriculares y recursos didácticos que faciliten su puesta en práctica.
 - Tiempos destinados a estas enseñanzas.
14. El profesorado, mayoritariamente, desconoce el programa de Convivencia que ha aprobado y puesto en marcha la Administración educativa. De ahí que considere que no apoya suficientemente a los centros que desean llevar a cabo programas de ECyP. Otros, sin embargo, consideran inadecuadas las propuestas de formación y las orientaciones que se plantean e insuficientes los recursos humanos y didácticos que disponen con este fin
15. La colaboración de las familias en la ECyP es escasa. Éstas, aunque la consideran necesaria e importante, no siempre la consideran una tarea prioritaria de la educación escolar. Los centros recaban sobre todo su colaboración en la resolución de conflictos o en la respuesta a comportamientos negativos del alumnado. No se cuenta con ellas en el desarrollo de programas de ECyP, no se les facilita formación y cauces de colaboración; y, cuando se hace, la participación es escasa.

Las conclusiones de la tercera parte: *Los centros escolares ante el conflicto vasco*, ponen de manifiesto lo siguiente:

1. No existe una opinión generalizada en la comunidad escolar sobre qué se entiende por conflicto vasco. Predomina una visión humana y social del mismo, más que como opción política. El conflicto vasco se asocia, sobre todo, a los sentimientos que produce la violencia terrorista, la ausencia de paz y respeto a los derechos humanos, junto a la frustración y desesperanza por la falta de solución.
2. La percepción del profesorado del conflicto vasco en la escuela es muy diversa, probablemente debido a la falta de un marco conceptual suficientemente desarrollado. La mayoría no considera que para realizar su trabajo docente necesite tener una opinión formada y compartida sobre esta cuestión ni que se le pueda exigir que la aborde ante el alumnado mientras no existan entre los políticos los acuerdos mínimos sobre los que se pueda asentar una propuesta educativa suficientemente consensuada. Pocos profesores y profesoras manifiestan ideas de carácter político, sin que entre ellas haya una opción predominante.
3. El profesorado suele eludir el conflicto vasco, en el que no se siente competente ni seguro, dado el alto componente emocional del conflicto, la falta de confianza del propio alumnado y de algunos padres y madres sobre la objetividad e imparcialidad de su enseñanza y por temor a consecuencias peores que los posibles beneficios que se puedan conseguir.

4. La disposición a trabajar en la educación por la convivencia y la paz está directamente relacionada con la voluntad y la necesidad de contribuir desde los centros escolares a la construcción de una sociedad vasca en paz.
5. En general, se considera que el conflicto vasco tiene poca incidencia en la vida escolar. Los conflictos que se producen por esta causa, en la mayoría de los centros, tienen carácter puntual y no suelen afectar a las relaciones interpersonales y a la dinámica general de los centros. El papel del profesorado suele consistir en garantizar el cumplimiento de las normas del centro, de modo que no se traspasen los límites en la libertad de expresión y de respuesta colectiva por parte de algunos grupos, aunque con muy diversas formas de actuar entre los centros. En pocos de ellos se han adoptado unos criterios de actuación tras una reflexión y acuerdo de los órganos de representación de la comunidad escolar. El alumnado es el colectivo que considera que esta incidencia es mayor, sobre todo entre quienes estudian en Gipuzkoa, en el modelo D y en centros de nivel socioeconómico medio y medio-bajo.
6. Un número importante de centros escolares, sobre todo privados y de modelos A y B, realizan reflexiones puntuales ante hechos relevantes en la vida política vasca y de condena de actos violentos. La mayoría consideran que debería hacerse.
7. El alumnado demanda, mayoritariamente, que el conflicto vasco sea tratado en el centro escolar de forma sistemática, bien dentro del programa de algunas áreas o materias bien como grupos de reflexión y debate entre el propio alumnado. Los padres y madres consideran que es un tema que se puede y se debe estudiar en un centro escolar, pero exigen que no se produzca manipulación alguna.
8. La comunidad educativa y, en concreto, la mayor parte del profesorado desconoce lo que hace y si hace algo la Administración educativa en relación con el conflicto vasco. Aunque una parte no se pronuncia, la mayoría del profesorado demanda a la Administración educativa que le proporcione orientaciones, recursos y asesoramiento para abordar el conflicto vasco.

La investigación "LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA: UN ESTUDIO DE CASOS" es, como su nombre indica un estudio de casos

Esta investigación del ISEI-IVEI presta atención a la construcción de la convivencia en los centros escolares y a su mantenimiento en situaciones y contextos distintos. Resalta las estrategias que los centros utilizan para dar respuesta positiva a los problemas de convivencia que se les plantean.

Se ha acudido a la experiencia de centros que han dado respuesta de modo sistemático a los problemas que se les planteaban en este aspecto. La selección de la muestra -y de los informantes de cada centro- ha respondido, en consecuencia, a criterios de obtención de la mayor cantidad posible de información y no a criterios aleatorios. Representan un pequeño ejemplo, pero significativo, de los centros escolares que están trabajando en este ámbito, amparados en las orientaciones y los recursos del programa de "Educación para la convivencia" de la Dirección de Innovación Educativa del Departamento de Educación del Gobierno Vasco.

Las fuentes de evidencia en las que se asientan las conclusiones son las entrevistas con informantes cualificados (coordinadores del proyecto de convivencia, equipos directivos, profesorado, alumnado y familias), los cuestionarios para el alumnado (262 alumnos y alumnas), el análisis documental (Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Proyecto de Convivencia) y, en menor medida, la observación directa.

Como denominador común de las conclusiones podemos señalar que cada centro escoge un conjunto de medidas, un cóctel personalizado, derivado del diagnóstico que realizan de su situación. Hay una actitud de base que les lleva a repensar la convivencia como elemento unificador y constructivo en su trabajo con el alumnado, las familias y la comunidad más próxima.

Entre las conclusiones más importantes, destacan la clasificación de las estrategias en dos niveles: aquellas que obtienen mayor credibilidad y valoración en conjunto de los tres centros (PRIMARIAS), y aquellas otras que se encuentran en un segundo plano (SECUNDARIAS):

ESTRATEGIAS PRIMARIAS

- ✦ Potenciación de las relaciones positivas y de respeto y colaboración entre grupos y personas
- ✦ Implicación de la dirección del centro y de los consideración y respeto coordinadores de los proyectos

La estrategia más valorada en el conjunto de los tres centros es la que indica que las relaciones generales del centro son positivas y que se trabaja para su mejora. Para ello se destaca la importancia fundamental de las propias relaciones entre los miembros del profesorado. Todo ello indica la existencia de un gran acuerdo en las comunidades educativas de los tres centros sobre la importancia de las relaciones y sobre su desarrollo, siendo para ello un factor de primer orden la labor que desempeña el profesorado.

Otra estrategia insiste en la forma de trabajo en convivencia como producto de las reflexiones, aportaciones y conclusiones desarrolladas colectivamente por el profesorado y la evaluación del punto de partida y de los logros que se van realizando.

Las últimas estrategias informan sobre el tipo de trabajo que el profesorado desarrolla en convivencia con respecto al alumnado. Este trabajo se fundamenta en actitudes preventivas frente a las reactivas y en la atención a los problemas que surgen con el alumnado.

En los tres centros el papel que juega la dirección del centro en el Proyecto de Convivencia es considerado muy importante. Pero el papel de animar, asesorar y formar recae sobre las coordinadoras de los proyectos. Utilizando mecanismos de liderazgo compartido, gran parte del desarrollo y continuidad de los proyectos cae bajo su responsabilidad. Es unánime la opinión de los investigadores al señalar la importancia de la implicación y estímulo de la dirección del centro para el desarrollo de los procesos de innovación y cambio en los centros educativos.

ESTRATEGIAS SECUNDARIAS

- ✦ Establecimiento de un clima de orden, la seguridad y trabajo eficaz
- ✦ Estimulación de la participación activa y la implicación de las personas
- ✦ Planteamiento de actividades específicas para las tutorías con el alumnado

Los centros consideran prioritario el establecimiento de un marco normativo claro, que establezca los límites de lo permitido, a la vez que ponen en marcha procedimientos para que el alumnado conozca la normativa. Podría pensarse que esta claridad del marco normativo está asociada de alguna forma al sosiego con el que transcurren las actividades del centro y al hecho de que este clima general haya mejorado en el tiempo.

También tiene relación con la coherencia y consistencia en la actuación del profesorado. Traspasado un cierto límite, la autoridad se ejerce para dirimir los conflictos y tensiones y ésta ejerce el poder que el régimen disciplinario le otorga.

La normativa no se concibe como algo estático, sino como un conjunto de medidas modulables que permiten mantener ese ambiente general de calma y sosiego. El profesorado de los tres centros revisa de forma periódica la normativa que se aplica y ésta no pretende producir una sobrerregulación de estas situaciones de convivencia escolar. En el caso de los tres centros investigados, se trabaja para que la norma se sitúe en un punto intermedio en el que exista la suficiente regulación, pero no más de la necesaria y suficiente libertad de opción por parte del alumnado. La capacidad del centro para educar en convivencia consiste -entre otros aspectos- en desarrollar estrategias para que los alumnos perciban que el poder no se ejerce arbitrariamente, y que las reglas que regulan su uso sean entendidas y asumidas como justas, necesarias y elaboradas más para prevenir que para castigar.

Los centros conceden gran importancia a la realización de sus actividades habituales sin separar a los alumnos por niveles de contenido, por capacidad u otros criterios similares.

La implicación y participación del profesorado recibe una mayor valoración y está mejor documentada por parte de los centros que las relativas al alumnado y familias. Parece que en este terreno los centros consideran que ésta es una labor de primer orden y, muy posiblemente, necesaria para que puedan desarrollarse este tipo de estrategias con las familias y con el alumnado. La implicación y la participación del profesorado están relacionadas con su coordinación interna y con el tipo de trabajo que el profesorado desarrolla en convivencia.

La utilización de los órganos de gobierno para impulsar la participación, la implicación y el compromiso, así como la importancia concedida a la toma de decisiones mediante el acuerdo y el consenso, se sitúan como pieza de importancia en el desarrollo de la convivencia de los centros estudiados. Sin embargo, en los tres centros investigados existe la percepción de que es difícil la participación e implicación del alumnado.

Las estrategias utilizadas en el centro constituyen la base sobre la que descansan los proyectos de convivencia, debido a su carácter colectivo. Sin embargo, no hay que olvidar que sería muy difícil concebir los proyectos sin el trabajo que se desarrolla en las aulas ya que en este nivel se consolidan la mayor parte de las actitudes, comportamientos y modos de proceder de alumnos y profesores. El aula es el lugar donde se pone a prueba el proyecto de convivencia día a día.

El trabajo de las tutorías se considera básico. De modos diferentes y con distintas intensidades, todos los centros valoran el trabajo tutorial con el alumnado y realizan actividades específicas sobre convivencia en este ámbito. Se trabajan temas relativos a la integración en el grupo como el conocimiento mutuo en el grupo clase, la elección de representantes de la clase y temas de formación que desarrollan conocimientos y destrezas como la asertividad y habilidades sociales, la intermediación en los conflictos, la clarificación de valores personales...

3. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

La educación para la convivencia y la paz es un proceso que implica acciones intencionales, sistemáticas y continuas encaminadas al desarrollo personal y colectivo mediante marcos que generen formas alternativas de pensar, sentir y actuar. Este proceso supone potenciar la capacidad para afrontar los conflictos desde una perspectiva

creativa y no violenta y vivir conscientemente los valores de igualdad, justicia, respeto, libertad y solidaridad.

Avanzar hacia la convivencia positiva demanda un cambio cultural, lo que implica:

- Eliminar el paradigma de dominio sumisión, sustituyéndolo por el de derechos y deberes de todas las personas.
- Eliminar y deslegitimar cualquier tipo de violencia en el afrontamiento de situaciones, problemas y conflictos.
- Superar todas las discriminaciones (género, etnia, origen social, creencias, orientación sexual...).
- Promover la corresponsabilidad en el cuidado propio y de las demás personas, en la toma de decisiones, la resolución y/o transformación de los conflictos y el desarrollo de todos los aspectos de la vida cotidiana.
- Favorece los procesos de desarrollo y mejora personal y colectiva para una vida saludable y pacífica.

Las escuelas, las familias y las sociedades, todas, educan quieran o no. Todas transmiten valores, pero, ¿cuáles? Es necesario y urgente dedicar energías a reflexionar y a hacerlos explícitos. Se aprende por los que se vive, no por lo que se dice, y una mirada serena y profunda a cómo se vive en los centros, en las familias y en la sociedad proporcionaría información para ser más humildes y menos dogmáticos.

Educar es promover hombres y mujeres que busquen su plena realización y se comprometan en la construcción de un mundo más solidario y más justo.

Por una parte, personas que construyan un proyecto vital propio, que escriban el guión de su vida y no se limiten a ser los actores de un guión escrito por otros.

Por otra, ciudadanas comprometidas con su medio, críticas y con recursos personales para mejorarlo en todos los ámbitos.

La educación para la convivencia se fundamenta en la educación en y para los derechos humanos. Constituye un proceso educativo continuo y permanente, asentado en un concepto de derechos humanos ligado a la paz y a la democracia y que tiene como fin profundizar en una cultura de derechos que busca la defensa de la dignidad humana, de la justicia, la libertad y la solidaridad.

Educar para humanizar. No es una tarea sencilla porque demanda compromisos individuales y, a la vez, los trasciende. Por ello, hay que reflexionar sobre la formación del profesorado y sus competencias para educar y humanizar.

Es imprescindible la formación de todo el profesorado, puesto que todo él es responsable de la educación en y para los ddhh. Una formación que incluya aspectos teóricos, críticos y, de manera especial, todo lo que hace referencia al cómo y que tienen que ver con la metodología, la participación, las relaciones y la organización del centro y del aula.

En un sistema escolar en el que cada profesor o profesora se considera experto en un área del currículo, existe el peligro de que se piense en una formación urgente para quienes se vayan a encargar de la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía y preparar expertos para educar ciudadanos y ciudadanas.

Si es así, se dará a entender que es tarea de los expertos y que el resto del profesorado queda exento de esta tarea y éste se desentenderá de esta importante función. Sin embargo, hay que dejar claro que es todo lo contrario. Es imprescindible una formación para todo el profesorado, puesto que la educación para la ciudadanía y la convivencia es tarea de todo el centro y de nada servirá una clase semanal a no ser que ésta sea para reflexionar sobre lo que se vive en cada momento y de forma sistemática en el centro.

Sin una tarea conjunta, rigurosa y sistemática de todo el profesorado de nada servirá la asignatura. Sabemos que los centros educan por lo que son y hacen no por lo que dicen ser y hacer. Es más, podríamos estar promoviendo la doble moral si el discurso y las prácticas no son coherentes.

El alumnado necesita, sobre todo, maestros de humanidad: hombres y mujeres que entiendan la educación como un proyecto ético y sean expertos en humanidad y ciudadanía. Sólidamente formados, que quieran, sepan y puedan llevar adelante un proyecto educativo humanizador. Por ello, nos tendremos que preguntar, qué formación se ha recibido para humanizar, cómo se consigue, en qué asignatura de las carreras se aprende y en qué cursos de formación continua se desarrolla y mantiene.

Formación, porque es preciso superar las creencias y las prácticas educativas caducas que ya no valen, que se ha quedado obsoletas. Una de ellas es separar la tarea docente en dos partes. Enseñar conocimientos (saberes descontextualizados, al margen de la vida y las necesidades de las personas para crecer como tales) y otra educar (desarrollar herramientas para la construcción de un proyecto vital propio y de los valores que lo sustenten) como si no fuese todo una misma cosa.

Por todo ello, es urgente y necesario revisar críticamente la formación inicial y continua del profesorado. Para avanzar hacia un modelo formativo que fomente una metodología crítica e interactiva que privilegie la reflexión sobre el ser, sobre el hacer y el acontecer para que el profesorado individual y colectivamente se interrogue, busque sus propias respuestas y las ponga en práctica.

En definitiva que se comprometa en la construcción de una sociedad más pacífica, justa y solidaria.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPO, A (2000), "De la convivencia escolar o de la reconstrucción de las expectativas" en Organización y Gestión Educativa, nº 4.
- CAMPO, A. (2000), La convivencia escolar. Valores que la sustentan. Praxis, Barcelona.
- CAMPO, A., (2001), "Convivencia y organización escolar", Cuadernos de Pedagogía, Nº 304.
- CAMPO, A., GRISALEÑA, J., FERNÁNDEZ, A. (2004): "La convivencia en los centros Secundaria. Un estudio de casos". ISEI-IVEI. <http://www.isei-ivei.net/cast/pub/convcast.pdf>
- CONSEJOS ESCOLARES de las CCAA y del Estado, Jornadas, (2001), "La convivencia en los centros escolares como factor de calidad". Santiago de Compostela. Consejo Escolar de Galicia.
- DIAZ AGUADO, M. J.,(2004): Prevención de la violencia y la lucha contra la exclusión desde la adolescencia. Madrid: INJUVE
- EDEX KOLEKTIBOA (2007): Habilidades para la vida. Bilbao
- FERNÁNDEZ GARCÍA, I. (2004): El tratamiento de los conflictos a través de los iguales: la mediación escolar y el alumno ayudante en <http://univerano.ua.es/cursosprevios/cursos2004/mediacion/>
<http://www.edualter.org/material/euskadi/mediacion.htm>
<http://www.edualter.org/material/euskadi/mediacion.htm>
- JARES, X. (2006): Pedagogía de la convivencia. Barcelona: Graó
- MURILLO, F. J., (2002), "Relación del clima con la eficacia escolar (ponencia)" en Clima y convivencia escolar, Curso de verano de la UPV. Donostia.
- ORTEGA, R; DEL REY, R. (2004): Construir la convivencia. Barcelona.Edebé

- -SCHEERENS, J. Y BOSKER, R J. (1997). The foundations of educational effectiveness. Oxford: Pergamon
- SEGURA, M. (2002): Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral. Madrid. Narcea
- SEGURA, M. (2005): Enseñar a convivir no es tan difícil. Bilbao. Desclée
- TORREGO, J.C (coord.) (2006): Mejora de la convivencia desde un modelo integrado. Barcelona. Graó
- VERA, J. Y ESTEVE, J. M. (2001): Un examen a la cultura escolar. ¿Sería usted capaz de aprobar un examen de secundaria obligatoria? Barcelona, Octaedro.
- ZAITEGI DE MIGUEL, N. (2004) Educación para la convivencia y la paz en los centros escolares de la CA del País Vasco. Servicio de publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz
- ZAITEGI DE MIGUEL,N. (2006) El equipo directivo y la gestión de la convivencia en el centro. Revista Perspectiva. Junta de Andalucía
- ZAITEGI DE MIGUEL,N. (2006) Guia para la elaboración del Plan de Convivencia anual. En Organización y Gestión Educativa nº 4 y 5 Praxis
- ZAITEGI DE MIGUEL,N. (2000) Herramientas para la gestión de la convivencia en el centro. En Organización y Gestión Educativa. Nº 4.
- ZAITEGI DE MIGUEL,N. (2000) Herramientas para la gestión de la convivencia en el centro. En Organización y Gestión Educativa. Nº 5.
- ZAITEGI DE MIGUEL,N. (2001)La convivencia en Educación Primaria. Cuadernos de Pedagogía nº monográfico julio-agosto.
- ZAITEGI DE MIGUEL,N. La gestión de la convivencia en los centros educativos: herramientas para el equipo directivo. En Estrategias y Herramientas para la Gestión Educativa. (pag.376/133 a 376/ 160) CISS PRAXIS Educación.

WEBS DE INTERÉS

- <http://www.convivencia.mec.es/>
Portal de Convivencia do Ministerio de Educación y Ciencia
- <http://www.edu.xunta.es/convivencia/>
Plan Galego de Convivencia Escolar da Consellería de Educación e O. U.
- <http://www.defensordelpueblo.es>
Incluye informes del Defensor del Pueblo sobre violencia escolar y maltrato entre iguales en la ESO.
- <http://www.ararteko.net>
Informes del Ararteko
- <http://www.sindic.org>
Informes y actuaciones del Sindic de Greuges de Catalunya

PROYECTOS INSTITUCIONALES

- "Plan de Educación de Cultura de Paz"
www.juntadeandalucia.es/educacion
- "Educación para la convivencia y la paz". País Vasco:
www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net
- "Construir la convivencia". Castilla- La Mancha:
www.jccm.es/educacion/valores/construir/construir.html
- "Convivir es vivir". Madrid:
www.madrid.org/dat_oeste/convivir.htm
- "Convivencia". Cataluña:
www.gencat.net/educacio
- "Quítate la venda". Navarra:
www.pnte.cfnavarra.es/convive

- "Convive". Castilla y León:
www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/
- "Observatorio de la convivencia escolar". Islas Baleares:
www.observatorioconvivenciaescolar.es
- "Cuenta contigo". Aragón:
www.educa.aragob.es/ryc/Convi.es/index.htm1
- "Orientados". Comunidad de Valencia: 2
www.cult.gva.es/orientados
- "Maltrato cero". Principado de Asturias:
www.educastur.princast.es/recursos/diversidad/acoso

OTRAS PROPUESTAS

- " Convivencia democrática y disciplina escolar". Proyecto Atlántida 2003.
www.proyecto-atlantida.org
 - Foro sobre la Convivencia Escolar de CCOO
www.fe.ccoo.es/foros/convivencia
 - Proyecto REDES
www.TEE-REDES.org
 - Recursos on-line de Convivencia para la comunidad educativa
www.convivenciaescolar.org
-